



Ejércitos dueños de economías: la captura militar-comercial en Cuba y Venezuela



MIRANDA CENTER
FOR DEMOCRACY



Tabla de Contenido

Sección	Página
Resumen	3
Hallazgos clave	3
Puntos clave	4
Introducción	5
La adaptación Venezolana del modelo GAESA	14
¿Ministerio de Defensa o Ministerio de Industria?	15
¿Empresarios militares o amistades lucrativas?	17
El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA): de bienestar social a conglomerado inmobiliario	19
Conclusión	20
Recomendaciones	21
Referencias	27



Resumen

En Cuba y Venezuela, las fuerzas armadas no son únicamente instrumentos de coerción. Son actores económicos que poseen, operan y se benefician de grandes partes de la economía nacional. La diferencia en Cuba, un solo conglomerado militar, GAESA, controla un estimado de entre el 40 y el 50 por ciento de la economía y no rinde cuentas a ninguna institución pública. En Venezuela la captura es sectorial y no total: 44 empresas, fundaciones y servicios autónomos adscritos al Ministerio de Defensa operan en banca, seguros, minería, manufactura, agricultura, logística y comercios de consumo.

Igualmente, La función política es idéntica en ambos casos. El control económico es una moneda con la que se compra la lealtad militar, y el mismo aparato que recauda las rentas, financia y ejecuta la represión. Las consecuencias van mucho más allá de la ineficiencia: mercados cerrados, corrupción sistémica, riqueza nacional desviada hacia estructuras opacas, y unas fuerzas armadas con la capacidad material de moldear resultados políticos. La salida de Maduro el 3 de enero de 2026 abrió una ventana en Venezuela que podría volver a cerrarse a menos que esta arquitectura sea desmantelada junto con el gobierno que la sostuvo.

Hallazgos clave

1. GAESA es uno de los mayores actores financieros no auditados del hemisferio.

El conglomerado mantenía al menos 17.900 millones de dólares en activos en 2024, incluidos más de 14.400 millones de dólares en cuentas bancarias, una suma superior a las reservas internacionales de Ecuador, Paraguay o República Dominicana. No publica estados financieros, no aparece en el presupuesto nacional y no puede ser auditado. Reportajes de investigación indican que menos de 15 personas la dirigen.

2. Los recursos venezolanos fluyeron hacia los sectores que controla GAESA.

Desde el año 2000, Venezuela transfirió al menos 63.800 millones de dólares a Cuba, 57.400 millones de ellos en envíos de petróleo ajustados por inflación. Aunque muchos de los proyectos se canalizaron formalmente a través de PDVSA y CUPET, la infraestructura circundante —puertos, almacenamiento, logística de transporte, comercio exterior y operaciones en divisas— migró progresivamente hacia la órbita de GAESA. Investigaciones estiman que entidades vinculadas a GAESA hoy influyen o controlan más del 80 por ciento de la infraestructura de combustible de Cuba.



3. La liberalización disfrazó el sistema en lugar de desmantelarlo. Una investigación de CubaNet de 2026 encontró que las empresas recién autorizadas para importar combustible estaban vinculadas a GAESA, a ministerios del gobierno o a testaferros de la familia Castro. Su conclusión fue inequívoca: “GAESA no ha renunciado a su monopolio”.

4. Venezuela reprodujo la misma economía política bajo una forma institucional distinta. El Ministerio de Defensa posee el 99 por ciento del banco de las fuerzas armadas, controla la segunda aseguradora más grande del país, mantiene licencias mineras en el Arco Minero del Orinoco a través de CAMIMPEG, y fabrica de todo, desde uniformes hasta electrodomésticos.

5. Ninguna institución está exenta, incluidas las creadas para proteger a los militares. Las empresas mixtas, divididas en 51 por ciento militar y 49 por ciento privado, otorgan a socios políticamente conectados un acceso preferencial a los recursos del Estado y a las divisas, y al menos 103 oficiales militares han ocupado puestos en juntas directivas de empresas estatales. El ejemplo más claro es el IPSFA, el instituto de bienestar social y pensiones de las fuerzas armadas, que hoy opera una constructora, mantiene una participación en el banco militar y vende vehículos Chery de fabricación china y Venirauto de fabricación iraní al público.

Puntos clave

La captura económica es parte del mecanismo de supervivencia del régimen, no un producto de la corrupción. El aparato que extrae las rentas es el mismo que financia y ejecuta la represión. Desmantelar el modelo económico y restaurar la gobernanza democrática son una sola tarea, no dos.

El aparato está diseñado para sobrevivir a los gobiernos. Cuba ya hizo el experimento: a liberalización nominal reconstituyó el control militar a través de testaferros en un solo ciclo. Sin condiciones exigibles, el sistema de Venezuela podría adaptarse de la misma manera.

Desmantelar GAESA y el esquema económico-militar de Venezuela es, por tanto, una condición para una transición creíble en Venezuela y —eventualmente— en Cuba, no un proyecto que la sigue. Unas fuerzas armadas que son dueñas de bancos, minas, fábricas y mercados de consumo no necesitan dar un golpe de Estado; pueden comprar su supervivencia política. El margen de influencia externa es mayor antes de la normalización, y dado que ambos aparatos operan a través de estructuras offshore en Panamá, España, Luxemburgo, Turquía y Suiza, ninguno puede desmontarse solo con acción interna.



Introducción

Durante más de dos décadas, el petróleo venezolano no se limitó a sostener la economía de Cuba. Ayudó a financiar y consolidar una de las estructuras militares comerciales más opacas del mundo: un sistema diseñado para preservar el control político, concentrar la riqueza y proteger el poder del escrutinio público. Mientras miles de millones de dólares en crudo subsidiado fluían hacia Cuba bajo la retórica de la solidaridad socialista, gran parte de esa riqueza fue absorbida por un aparato militar económico dominado por GAESA y la élite gobernante en torno a Raúl Castro.

El Grupo de Administración Empresarial S.A. (GAESA) no es simplemente otro holding estatal dentro del sistema cubano, sino una estructura que concentra, gestiona y resguarda el poder económico del régimen. Fue creado en la década de 1990 bajo el liderazgo de Raúl Castro, en medio del “Período Especial” que siguió al colapso de la Unión Soviética.¹



Una propiedad militar, la mitad de la economía

A través de empresas de turismo, comercio exterior, banca, remesas y logística, GAESA gestiona las principales entradas de divisas de la isla, sin rendir cuentas a ninguna institución pública. Un conglomerado empresarial dirige la mitad de una economía que se autodefine como socialista.

Hoy, diversos análisis estiman que GAESA controla entre el 40 y el 50 por ciento de la economía cubana. No se trata solo de una cifra llamativa, sino de una anomalía estructural e irónica para un país que se define como socialista: un conglomerado corporativo dirige la mitad de su economía. A través de empresas que operan en turismo, comercio exterior, banca, remesas y logística, GAESA administra los principales flujos de divisas de la isla. Sin embargo, sus operaciones están rodeadas de una opacidad casi total. No publica estados financieros, no rinde cuentas a la Asamblea Nacional y opera fuera de los mecanismos de auditoría pública. En esencia, funciona como un sistema económico paralelo dentro del propio Estado.²

Esta combinación de militarización de la economía, concentración de riqueza y opacidad es lo que convierte a GAESA en un modelo de poder más que en una corporación convencional.³ GAESA opera con un extraordinario nivel de secretismo. No tiene sitio web oficial, ni correo institucional públicamente conocido, ni canales



formales de comunicación. No publica estados financieros, no figura en el presupuesto nacional, y ni la Asamblea Nacional del Poder Popular ni la Contraloría General pueden auditar sus cuentas.⁴

El holding, que pertenece a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) pero opera con una autonomía considerable, mantenía activos por al menos 17.900 millones de dólares en 2024, incluidos más de 14.400 millones de dólares en cuentas bancarias, según documentos filtrados citados por el *Miami Herald*.⁵ Esa riqueza —superior a las reservas internacionales de países como Ecuador⁶, Paraguay⁷ ⁸, o República Dominicana⁹ — ilustra la escala del imperio económico de GAESA.

Identificar a su verdadera dirigencia sigue siendo extremadamente difícil. Su estructura corporativa es muy opaca, sin organigrama oficial y con escasa información pública sobre quiénes toman las decisiones. Sin embargo, investigaciones periodísticas, filtraciones de documentos e investigaciones académicas ofrecen pistas importantes sobre la élite detrás de esta poderosa red. Según relatos citados en reportajes de investigación, el núcleo dirigente es reducido —menos de 15 personas— y opera con secretismo absoluto. Cada empresa estaría supervisada no solo por personal administrativo, sino también por funcionarios de contrainteligencia que vigilan las operaciones financieras.

GAESA en resumen

UN CONGLOMERADO MILITAR GESTIONA LA MITAD DE LA ECONOMÍA

40–50%

de la economía de Cuba es controlada por un único conglomerado

\$17.9B

en activos declarados en 2024 (documentos filtrados)

<15

personas del núcleo de liderazgo

\$14.4B

de los 17.900 millones mantenidos en cuentas bancarias

Analistas han sostenido que Raúl Castro diseñó deliberadamente a GAESA para impedir que el conjunto de las fuerzas armadas obtuviera acceso directo a grandes recursos financieros. En cambio, el control se concentró en un pequeño círculo de personas de confianza estrechamente vinculadas a la familia Castro. En este sentido, la dirigencia de GAESA refleja una fusión de lealtad política, estructura militar y control económico.

En el contexto de Venezuela, esta estructura cobra aún más relevancia. Desde el año 2000 Los recursos provenientes de Venezuela—ya sea a través de envíos de petróleo, acuerdos bilaterales o pagos por servicios de seguridad e inteligencia—



Raul Castro, ex-presidente de Cuba

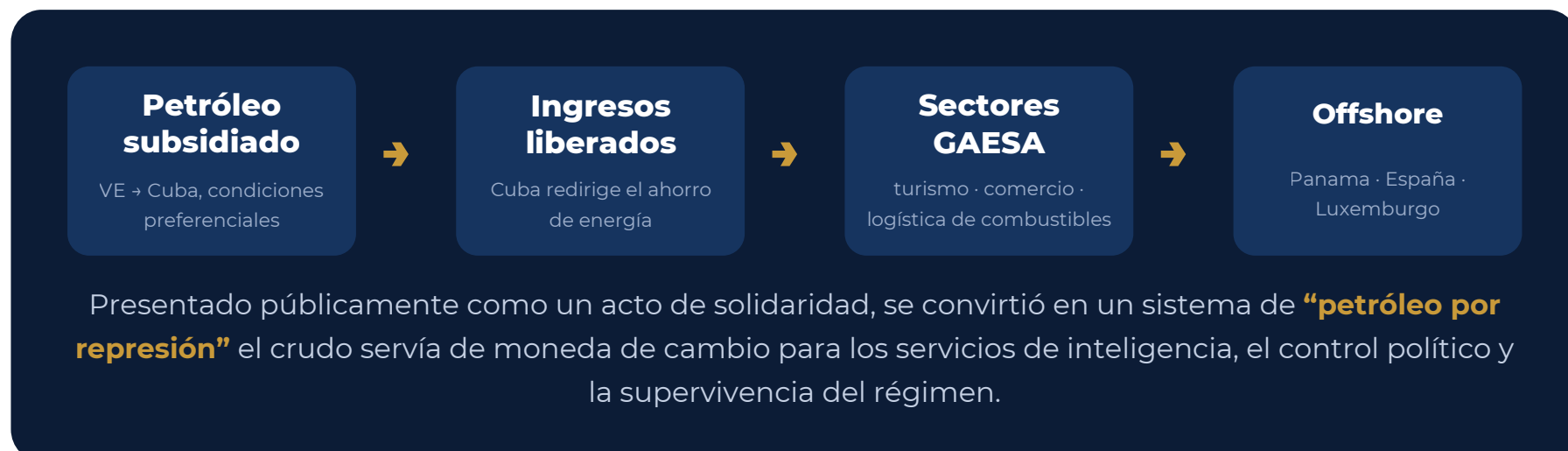
terminan integrándose a la economía cubana. Es precisamente en ese punto donde interviene GAESA, administrando los sectores en los que ese dinero se convierte, circula y se consolida. Esta forma de influencia no requiere oficinas en Caracas ni filiales formalmente registradas, ya que está incrustada en el propio sistema económico.

Durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, la relación entre Caracas y La Habana fue mucho más allá de la cooperación política o ideológica, como se señaló en nuestro informe “Petróleo por Represión”. Se convirtió en un flujo sostenido de recursos, inversiones y proyectos conjuntos que terminaron por moldear la estructura de la economía Cubana contemporánea. En ese contexto, aunque GAESA rara vez aparece como actor formal en los acuerdos bilaterales, su papel como administrador de los sectores más rentables de la economía cubana sugiere que una parte significativa de esos recursos terminó bajo su control.

Una de las principales formas de “inversión” venezolana en Cuba fue el suministro masivo de petróleo subsidiado.¹⁰ Durante años, Venezuela envió crudo en condiciones preferenciales que sostuvieron el sistema energético de Cuba y liberaron recursos internos. Este flujo no solo permitió el funcionamiento básico de la economía, sino que también generó superávits financieros indirectos: al reducir



los costos energéticos, el Estado cubano pudo redirigir ingresos hacia los sectores controlados por GAESA, particularmente aquellos enfocados en captar divisas.



Desde el año 2000, Venezuela ha transferido el equivalente a al menos 63.800 millones de dólares en subsidios petroleros, inversiones en infraestructura, condonación de deuda y acuerdos energéticos preferenciales a Cuba, financiando de manera efectiva el aparato de seguridad exterior que ayudó a sostener a los regímenes de Chávez y Maduro. Lo que públicamente se presentó como solidaridad socialista se transformó en un sistema de “Petróleo por Represión”, en el que el petróleo venezolano se convirtió en la moneda utilizada para comprar servicios de inteligencia, control político y la supervivencia del régimen.

Con el tiempo, los envíos de petróleo aumentaron dramáticamente. Para 2008, Venezuela exportaba aproximadamente 115.000 barriles diarios a Cuba, y entre 2005 y 2013 los envíos promediaron sistemáticamente entre 90.000 y 105.000 barriles diarios. Estas entregas continuaron incluso mientras las propias refinerías de Venezuela se deterioraban y surgía escasez de combustible a nivel interno.

El símbolo de infraestructura más importante de esta alianza fue la reactivación de la refinería Camilo Cienfuegos.¹¹ En 2006, PDVSA y la empresa petrolera estatal cubana CUPET crearon la empresa mixta PDV-CUPET S.A. para modernizar y operar la refinería, que se convirtió en un centro estratégico para procesar crudo venezolano. Más allá de las operaciones de refinación, la refinería le dio a Cuba capacidad de almacenamiento, capacidades de redistribución de combustible y potencial acceso a mercados internacionales de combustible.

Aunque estos proyectos operaban formalmente bajo entidades estatales como PDVSA y CUPET, la evidencia sugiere que la logística circundante, la gestión financiera, los sistemas de transporte, las estructuras de comercio exterior y las operaciones en divisas migraron progresivamente hacia la órbita de GAESA.

Investigaciones y exfuncionarios también han señalado circuitos financieros paralelos asociados a GAESA, incluidas empresas offshore, estructuras bancarias y



firmas intermediarias que manejan transacciones internacionales al margen de la supervisión estatal ordinaria. Emilio Morales, un reconocido economista cubano,¹² declaró en entrevista con CubaNet que entidades como el Banco Financiero Internacional (BFI), Financiera CIMEX S.A. (Fincimex), y estructuras offshore vinculadas a CIMEX permitieron a GAESA centralizar los flujos de divisas mientras permanecía fuera del alcance de las instituciones públicas de auditoría.¹³

Un periodista del medio independiente CubaNet, que ha investigado las operaciones de GAESA¹⁴ en España, Miami y otras jurisdicciones, explica que el conglomerado se expandió agresivamente después de que Raúl Castro consolidara el poder a inicios de la década de 2000. Bajo el liderazgo del general Alberto López-Calleja —yerno de Raúl Castro y uno de los hombres más poderosos de Cuba hasta su muerte en 2022— GAESA absorbió sectores estratégicos de la economía: turismo, puertos, logística, importaciones minoristas, comercio exterior y, cada vez más, “todo lo relacionado con el combustible en Cuba”.



Refinería de petróleo CUPET

Esta concentración de poder se hizo especialmente visible en el sector energético. Aunque las importaciones y la distribución de combustible permanecieron formalmente bajo entidades estatales como CUPET, reportajes de investigación y exfuncionarios describen un sistema en el que la infraestructura en torno al petróleo —puertos, instalaciones de almacenamiento, logística de embarque, redes de transporte, transacciones en dólares y mecanismos de importación— migró progresivamente hacia la órbita de GAESA. En la práctica, el control sobre el combustible se volvió inseparable del imperio financiero más amplio del conglomerado militar.



Algunas investigaciones¹⁵ estiman que entidades vinculadas a GAESA influyen o controlan más del 80 por ciento de la infraestructura y la logística de combustible que entra a Cuba, incluidos los canales de importación, los sistemas de almacenamiento, las operaciones portuarias, las redes de transporte y el acceso a divisas asociadas a las transacciones de combustible. Si bien las cifras exactas siguen siendo imposibles de verificar de manera independiente debido a la opacidad del Estado cubano, numerosos periodistas y exfuncionarios describen al sector como efectivamente subordinado al conglomerado militar.^{16 17 18}

Venezuela desempeñó un papel crucial en la expansión de GAESA. Durante la era de Chávez, miles de millones de dólares en acuerdos de cooperación petrolera, proyectos de refinería y empresas conjuntas fluyeron de Caracas a La Habana, fortaleciendo sectores estratégicos estrechamente vinculados al conglomerado militar cubano.¹⁹ En 2008, ambos países firmaron más de 170 proyectos por un valor superior a 2.000 millones de dólares, que abarcaban áreas como petróleo, telecomunicaciones e infraestructura. Algunos de estos acuerdos incluyeron la ampliación de refinerías en Cuba y el desarrollo de capacidad energética en la isla.²⁰ Aunque estos proyectos se presentaron formalmente como iniciativas estatales, en la práctica los sectores beneficiados (energía, comercio y logística) están estrechamente vinculados a las áreas en las que opera GAESA.²¹

Otro elemento clave fue la creación de empresas mixtas de energía, como Petrolera VENCUPET,^{22 23} establecida entre PDVSA y la empresa estatal cubana CUPET, con Cuba manteniendo una participación del 40 por ciento. Aunque estas operaciones tenían su base en territorio venezolano, reflejan un patrón más amplio: la integración de Cuba en la cadena de valor energética de Venezuela. Esta integración generó ingresos, conocimiento técnico y acceso a recursos que luego podían canalizarse hacia la economía cubana y, por extensión, hacia estructuras controladas por GAESA.



Barco petrolero



Mientras Venezuela atravesaba un periodo de severo colapso económico (especialmente entre 2014 y 2019), escasez de combustible y crisis humanitaria, miles de millones de dólares en petróleo subsidiado e inversiones continuaron fluyendo hacia Cuba. Según varios informes y exfuncionarios, partes de la economía cubana vinculadas a GAESA se beneficiaron directamente de estos acuerdos, fortaleciendo la autonomía financiera de la élite militar en un momento en que los cubanos comunes seguían enfrentando apagones, escasez y racionamiento.²⁴



Gasolinera estatal en Venezuela

Además, funcionarios estadounidenses, analistas e informes de investigación han alegado que parte del petróleo enviado por Venezuela a Cuba fue posteriormente reexportado o revendido en los mercados internacionales, generando divisas para el Estado cubano.²⁵ Algunas estimaciones sugieren que Cuba consumió solo una parte del petróleo venezolano que recibió y comercializó el resto. Aunque la evidencia documental directa sigue siendo difícil de obtener debido a la opacidad de ambos gobiernos, los patrones de embarque y las investigaciones de rastreo de combustible han planteado repetidamente interrogantes sobre el destino de los cargamentos de petróleo venezolano que llegan a puertos cubanos.²⁶

Varios investigadores y periodistas también han señalado la posibilidad de que empresas offshore, negocios de fachada, intermediarios navieros y estructuras corporativas internacionales vinculadas a la élite gobernante de Cuba hayan sido utilizados para facilitar operaciones de comercio de combustible.²⁷ Redes asociadas a GAESA han sido vinculadas en investigaciones anteriores a empresas registradas en Panamá, España, Luxemburgo y otras jurisdicciones comúnmente utilizadas para transacciones financieras opacas.



Si incluso una fracción de los 57.400 millones de dólares estimados en subsidios petroleros venezolanos ajustados por inflación (de los 63.800 millones de dólares totales, que también incluyen inversión en infraestructura y condonación de deuda) pasó por sectores controlados o influenciados por GAESA, el conglomerado podría haberse convertido en uno de los principales beneficiarios de la alianza de la era Chávez. Esto significaría que la riqueza petrolera venezolana —transferida bajo la retórica de la solidaridad socialista— pudo haber terminado financiando la consolidación de la élite militar-comercial cubana y su aparato financiero transnacional. Si estas alegaciones llegaran a confirmarse plenamente, el petróleo de Venezuela habría financiado no solo el establecimiento de su propio aparato represivo, sino también los mecanismos de extracción de rentas que financian la cleptocracia cubana.

\$63.800M

Total de transferencias desde el año 2000: subsidios al petróleo, infraestructura, alivio de la deuda y acuerdos energéticos preferenciales (en términos nominales).

Alcance: todos los tipos de transferencia, dólares nominales

\$57.400M

Subsidios petroleros venezolanos, ajustados por inflación — la parte que pudo haber llegado a sectores bajo la influencia de GAESA

Alcance: solo subsidios al petróleo, ajustados por inflación.
No acumulable con los 63.800 millones de dólares.

Una de las figuras clave detrás de estas estructuras offshore es Faustino López Calleja, hermano de Alberto López-Calleja,²⁸ ex-yerno de Raúl Castro, quien lideró GAESA desde aproximadamente el año 2000 hasta su muerte en 2022. Supuestamente controla o participa en numerosas empresas en el exterior, particularmente en negocios de transporte marítimo y navieras. Estas estructuras podrían ser especialmente relevantes para entender cómo los envíos de petróleo venezolano pudieron haber sido transportados, redistribuidos o reexportados comercialmente.

Funcionarios cubanos y operadores económicos de confianza son reubicados con frecuencia en el exterior, donde establecen empresas que aparentan ser independientes. En la práctica, estas firmas supuestamente funcionan como extensiones del Estado cubano o del aparato militar. En algunos casos, varias empresas están registradas bajo la misma dirección, formando estructuras corporativas superpuestas que oscurecen la propiedad y los flujos financieros.

La concentración de recursos dentro de GAESA ha coincidido con el deterioro progresivo de la infraestructura pública de Cuba. Mientras miles de millones de dólares circulaban a través de estructuras financieras controladas por los militares, la inversión en sectores críticos como energía, salud y servicios públicos se mantuvo



severamente limitada. Los prolongados apagones, la escasez de combustible y el colapso de la infraestructura del país reflejaron no solo la crisis económica, sino también el desvío de recursos nacionales hacia redes opacas controladas por la élite militar.

Al mismo tiempo, Venezuela atravesaba un profundo colapso industrial. La producción de PDVSA se desplomó, la escasez de combustible se extendió por todo el país, la red eléctrica se deterioró y la infraestructura pública se derrumbó. El contraste es políticamente devastador: mientras los venezolanos experimentaban apagones, escasez y colapso económico, miles de millones de dólares en petróleo subsidiado seguían fluyendo hacia una opaca estructura militar cubana capaz de operar a través de empresas offshore, negocios de fachada y triangulación financiera internacional.



Estantes vacíos en Venezuela, en pleno apogeo de la crisis humanitaria

Una investigación de 2026 sobre las importaciones de combustible realizada por el medio independiente CubaNet²⁹ muestra cómo este sistema sigue operando incluso después de que el gobierno cubano anunciara aperturas limitadas a la participación del sector privado. El reportaje señala que hasta hace poco “el Estado cubano tenía control absoluto sobre la importación y venta de petróleo y combustible”, pero muchas de las pequeñas y medianas empresas recién autorizadas para importar hidrocarburos estaban directamente vinculadas a GAESA, a ministerios del gobierno o a testaferros conectados con la familia Castro.



Entre las entidades aprobadas había empresas asociadas a redes logísticas controladas por los militares, firmas que operan bajo ministerios afines al régimen y negocios vinculados a familiares de altos funcionarios. La investigación concluyó sin rodeos: “GAESA no ha renunciado a su monopolio”.

Esta continuidad sugiere que la aparente liberalización de las importaciones de combustible no dismanteló el sistema controlado por los militares, sino que lo adaptó a las nuevas condiciones económicas mediante empresas de fachada y estructuras cuasi-privadas.

La adaptación Venezolana del modelo GAESA

Según varios informes de Control Ciudadano³⁰ —una ONG venezolana líder en temas de defensa— la burocracia militar venezolana se ha expandido desde el año 2000 hasta incluir 44 entidades adscritas oficialmente al Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Esta amplia red va más allá de las corporaciones mercantiles tradicionales, estableciendo una arquitectura diversificada de fundaciones, servicios autónomos e institutos que gestionan sectores como salud, educación, tecnología y bienestar social. Este ministerio cuenta con 24 empresas, 20 fundaciones y servicios autónomos. Esta sección se basa en hallazgos de medios periodísticos como [Armando.Info](#),³¹ así como de Control Ciudadano, el capítulo local de Transparencia Internacional, y otras organizaciones.³²



Desfile militar venezolano en la Academia Militar del Ejército en Caracas



Esta matriz corporativa opera bajo una política deliberada de opacidad estratégica, caracterizada por el hecho de que el Ministerio de Defensa no ha publicado sus Memorias y Cuentas anuales (los informes legales de rendición de cuentas) desde 2015, lo que restringe el acceso público a los registros financieros y a la línea temporal organizativa. Analistas de Control Ciudadano describen estas entidades como “archipiélagos” institucionales diseñados para una gestión altamente discrecional de los recursos públicos, que operan dentro de los sectores privado y comercial.

Esta expansión hacia el mercado civil permite a los militares comercializar bienes y servicios de consumo, transformando a las Fuerzas Armadas en una entidad corporativa autogestionada. Este mecanismo brinda beneficios económicos y cargos directivos a oficiales militares a cambio de lealtad política, alejando así a la institución de sus mandatos constitucionales tradicionales.

¿Ministerio de Defensa o Ministerio de Industria?

El Ministerio de Defensa venezolano no funciona como una institución de defensa convencional. En las últimas dos décadas, ha evolucionado hasta convertirse en un conglomerado económico horizontalmente integrado, con control directo sobre servicios financieros, extracción de recursos estratégicos y mercados de consumo. Esta transformación reproduce la lógica de GAESA en Cuba, aunque opera a través de una arquitectura institucional más difusa: mientras que GAESA concentra el control bajo un único holding opaco, Venezuela lo dispersa entre decenas de entidades públicamente conocidas pero financieramente no rendidoras de cuentas.

La penetración económica de los militares comienza con las finanzas. El Ministerio posee el 99 por ciento del Banco de las Fuerzas Armadas (BANFANB), un banco universal que procesa las nóminas militares y administra el fideicomiso de pensiones estatal. Controla Seguros Horizonte, la segunda aseguradora más grande del país, que monopoliza los seguros de salud y vida para todos los componentes militares y ha absorbido cuentas de seguros de ministerios civiles. Entidades especializadas como Financiadora de Primas Horizonte canalizan capital de inversión dentro de este circuito financiero cerrado. El resultado es un ecosistema monetario autónomo que permite a los militares captar, hacer circular y redistribuir recursos sin depender de instituciones financieras civiles, de manera muy similar a como GAESA utiliza el Banco Financiero Internacional y Fincimex para centralizar los flujos de divisas en Cuba.



Sede del BANFANB

La segunda capa de control abarca las materias primas más valiosas del país: petróleo y oro. A través de CAMIMPEG, los militares operan como un contratista comercial rehabilitando pozos petroleros para PDVSA, al tiempo que mantienen licencias estatales para explorar y explotar oro y coltán en el Arco Minero del Orinoco. La Corporación Venezolana de Minería depende de la coordinación militar para asegurar el dominio territorial y comercial sobre la producción nacional de oro. Esta autoridad militar directa sobre las industrias extractivas, un mandato reservado típicamente a los ministerios civiles de energía y minería, garantiza que las fuerzas armadas se sitúen en el punto en el que la riqueza natural de Venezuela se convierte en ingresos.

La tercera capa, y la más visible políticamente, es la penetración militar en los mercados de consumo cotidianos. A través del Complejo Industrial Tiuna, entidades militares fabrican bienes que van desde textiles y uniformes hasta agua embotellada y electrodomésticos. La Compañía Agropecuaria de las Fuerzas Armadas Bolivarianas (AGROFANB) supervisa la producción agrícola a gran escala en tierras estatales. La Empresa Militar de Transporte (EMILTRA) opera la logística de carga pesada.



EMSOVEN ensambla vehículos. La huella comercial se extiende a la distribución de neumáticos, la manufactura naval, los servicios de impresión, una agencia de viajes e incluso una red de televisión digital que vende espacio publicitario. En cada uno de estos sectores, las empresas dirigidas por militares gozan de acceso preferencial a recursos estratégicos controlados por el Estado, como el cemento y las divisas preferenciales, desplazando a los contratistas civiles independientes y distorsionando las condiciones de mercado en las que debe competir la industria privada.

El Ministerio de Defensa utiliza su posición institucional para crear empresas con acceso monopólico o preferencial a los recursos del Estado, y luego distribuye las ganancias resultantes entre sus leales. El control económico se convierte en la moneda de la lealtad política, tal como ocurre con GAESA en Cuba.

Además, al menos 103³⁴ oficiales militares han ocupado puestos en juntas directivas de empresas estatales, muchas de ellas expropiadas bajo Chávez y Maduro. La colocación de oficiales en cargos gerenciales donde carecen de formación profesional, ya sea en banca comercial u operaciones petroleras, no es un fallo institucional sino un diseño deliberado: fomenta la dependencia respecto del sistema que los designó, garantizando así el cumplimiento a cambio del acceso a las rentas.

¿Empresarios militares o amistades lucrativas?

El conglomerado militar no opera de manera aislada del sector privado; por el contrario, integra el capital privado como una de sus características definitorias. Lo que Chávez y Maduro llamaron la alianza cívico-militar no fue solo una declaración política, sino también una declaración comercial.

A través de empresas mixtas, estructuradas típicamente con una división de 51 por ciento militar y 49 por ciento privado, las fuerzas armadas adquieren aquello que no pueden generar internamente: conocimiento técnico, capital y, en ciertas ocasiones, los registros corporativos internacionales necesarios para operar en industrias complejas como la minería y el petróleo. A cambio, los socios privados cercanos al régimen suelen obtener algo igualmente valioso: acceso preferencial a recursos estatales, contratos gubernamentales y divisas a tasas de cambio oficiales inaccesibles para las empresas ordinarias.



Dos casos ilustran cómo funciona esto en la práctica. En 2017, CAMIMPEG se asoció con Southern Procurement Services, una empresa registrada en el Reino Unido pero de propiedad venezolana, para lograr un acuerdo de 400 millones de dólares con PDVSA destinado a rehabilitar la producción en el Campo Urdaneta, en Zulia, en 30.000 barriles diarios. El acuerdo le dio a los militares un punto de apoyo operativo directo en el sector de servicios petroleros justo en el momento en que la propia capacidad de producción de PDVSA se estaba desplomando, bajo un esquema conocido como Contratos de Participación Productiva (CCP), mediante el cual PDVSA permitía la participación privada.³⁵ En la manufactura de consumo, CAVIM se asoció con Grupo Atahualpa, una firma privada originalmente especializada en publicidad y textiles, para formar el Complejo Industrial Tiuna I. La empresa conjunta monopolizó los contratos de adquisición gubernamental y accedió a divisas preferenciales a través del sistema Dicom del Estado. Existen acuerdos similares en el ensamblaje de vehículos, la fabricación de neumáticos y la explotación de canteras, cada uno siguiendo la misma plantilla: peso institucional militar combinado con agilidad comercial privada, operando bajo condiciones que ninguna firma civil independiente puede igualar.

\$400M

CAMIMPEG + Southern Procurement Services (2017): un acuerdo de PDVSA para incrementar la producción del Campo Urdaneta en 30 mil barriles diarios, bajo un esquema de Contrato de Servicios Integrales (CCP) que permite la participación privada.

\$427K

CAVIM + Grupo Atahualpa (Complejo Industrial Tiuna I): una empresa conjunta que monopolizó contratos de adquisición y accedió a divisas preferenciales a través del sistema estatal Dicom.

Este modelo produce un tipo específico de distorsión del mercado que refleja las creadas en Cuba, donde las empresas dirigidas por militares reciben acceso sistemático y prioritario a insumos estratégicos controlados por el Estado. La Empresa de Construcción de las Fuerzas Armadas Bolivarianas (CONSTRUFANB), por ejemplo, recibe acceso preferencial al cemento, desplazando efectivamente a los contratistas civiles independientes, tanto nacionales como internacionales, del sector de la construcción. El resultado no es competencia, sino captura: un entorno económico en el que el éxito comercial depende no de la eficiencia o la innovación, sino de la proximidad al aparato militar. Como ha advertido Control Ciudadano, los mandatos operativos de estas corporaciones frecuentemente se superponen y contradicen directamente los deberes constitucionales de las fuerzas armadas. La expansión de CAMIMPEG y EMASPROFORN (la Empresa Militar para el Uso Sostenible de Productos Forestales y Recursos Naturales) hacia la minería y la tala, por ejemplo, compromete el rol constitucional de los militares como guardianes de



los ecosistemas nacionales y ha contribuido a un conocido desastre ecológico en el arco minero.³⁶

El paralelo con GAESA es estructural, no meramente retórico. En Cuba, el conglomerado militar absorbe sectores enteros de la economía en condiciones de opacidad total, creando un entorno no competitivo en el que la riqueza fluye hacia una élite político-militar cerrada. En Venezuela, el mecanismo es distinto en su forma pero idéntico en su función: las empresas mixtas reemplazan a la propiedad militar directa, pero el resultado es el mismo. Se extraen rentas, se suprime la competencia, y surge una nueva clase de empresarios vinculados a los militares cuya riqueza depende por completo de la perpetuación del sistema que los creó.

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA): de bienestar social a conglomerado inmobiliario

Quizás ninguna otra institución ilustre mejor el alcance de esta transformación que el IPSFA, el fondo de seguridad social y pensiones de los militares. Establecido a mediados del siglo XX para administrar los beneficios de jubilación, el IPSFA ha sido reconvertido progresivamente en un holding comercial con filiales en construcción, banca y venta de vehículos.



Constructora IPSFA, creada en 2012, ejecutó importantes obras públicas, incluida la remodelación de hospitales e infraestructura en instalaciones militares, sentando las bases del aparato de construcción militar más amplio consolidado al año



siguiente. El IPSFA posee una participación en BANFANB, el banco universal de los militares. Su brazo automotriz, Automotores IPSFA, vende vehículos Chery de fabricación china y Venirauto de fabricación iraní al público. Un fondo de pensiones que vende autos a civiles no es una anomalía dentro de este sistema; es parte de la distorsión creada para replicar la influencia de GAESA sobre la economía.

Cuando cada institución militar se convierte en un vehículo para la extracción económica, incluso la entidad diseñada para proteger los ahorros de jubilación de los oficiales es redirigida hacia la actividad comercial y la generación de divisas, bajo las mismas condiciones de opacidad que caracterizan a todo el aparato.

Conclusión

Cuba y Venezuela han creado ambas empresas y estructuras estatales dirigidas por los militares para extraer recursos de sus economías y contar con un mecanismo legal para distribuir rentas entre las élites militares y los leales cuyo apoyo sostiene a dictaduras que sus poblaciones detestan.

En Cuba, GAESA ha consolidado el control sobre un estimado del 40 al 50 por ciento de la economía nacional a través de un holding militar único, centralizado y totalmente opaco, que no rinde cuentas a ninguna institución pública. En Venezuela, el Ministerio de Defensa ha construido una arquitectura paralela de al menos 44 entidades que abarcan finanzas, industrias extractivas, manufactura, construcción, agricultura, logística y comercios de consumo, sin publicar un solo informe de rendición de cuentas financiera. Pese a las diferencias en la forma institucional —un conglomerado único y centralizado en Cuba frente a una red difusa de empresas militares y mixtas en Venezuela—, la lógica política es idéntica: el control económico como moneda de supervivencia del régimen, con rentas distribuidas entre una élite militar a cambio de lealtad política.

Este sistema produce consecuencias que van mucho más allá de la ineficiencia económica. Cierra la economía a la inversión privada genuina al crear un entorno en el que el éxito comercial depende de la proximidad al poder militar y no de la competencia o la innovación. Genera corrupción sistémica a través del acceso preferencial a recursos estatales, divisas y contratos gubernamentales. Desvía la riqueza nacional, incluidos los ingresos petroleros y los recursos minerales de Venezuela, lejos de los servicios públicos y hacia estructuras financieras opacas controladas por una élite político-militar. Y provee la base material para la represión: el mismo aparato militar que extrae las rentas económicas es el que reprime la disidencia política, lo que significa que desmantelar el modelo económico es inseparable de restaurar la gobernanza democrática.



Los sucesos del 3 de enero de 2026 abrieron una ventana política en Venezuela que antes no existía. Sin embargo, cualquier proceso electoral creíble dentro del plan de transición de tres fases requiere enfrentar la arquitectura económica documentada en este informe. Mientras las fuerzas armadas controlen bancos, aseguradoras, minas, fábricas, granjas y mercados de consumo, conservarán la capacidad material de distorsionar cualquier resultado democrático. Unas fuerzas armadas que son dueñas de partes de la economía no necesitan dar un golpe de Estado; simplemente pueden comprar su supervivencia política. La comunidad internacional debería, por tanto, tratar el desmantelamiento del aparato militar-comercial no como una aspiración posterior a la transición, sino como una condición para la transición misma.

Sin condiciones estructurales deliberadas y exigibles, este aparato sobrevivirá a cualquier cambio de gobierno, adaptándose mediante empresas de fachada, negocios ficticios y estructuras cuasi-privadas, tal como lo ha hecho GAESA en Cuba incluso después de la liberalización económica nominal. La investigación de CubaNet citada en este informe demuestra precisamente ese riesgo: las empresas privadas recién autorizadas para importar combustible en Cuba resultaron estar directamente vinculadas a GAESA, a ministerios del gobierno o a testaferros de la familia Castro. La comunidad internacional debe asegurarse de que este patrón no se repita en Venezuela.

Recomendaciones

Desmantelar el aparato militar-comercial en Cuba y Venezuela requiere actuar en dos frentes: presión internacional sostenida para contener los sistemas tal como existen hoy, y una reforma estructural por parte de futuros gobiernos democráticos una vez que las transiciones lo hagan posible. Dado que ambos aparatos operan a través de arquitecturas offshore superpuestas en jurisdicciones como Panamá, España y Luxemburgo, una dimensión de cumplimiento transnacional atraviesa todas las recomendaciones que siguen.

PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL RESPECTO A VENEZUELA

1

Mantener y afinar las medidas de rendición de cuentas selectivas, y tratar a CAMIMPEG como el caso prioritario.

La rendición de cuentas debe centrarse en los altos funcionarios militares que ocuparon puestos de tomas de posiciones dentro del aparato militar-comercial, incluidos, entre otros, quienes formaron parte de juntas directivas de empresas.



CAMIMPEG y su liderazgo actual y anterior merecen especial atención, dado que sus operaciones extractivas se desarrollan en territorio donde múltiples informes han documentado la presencia y las operaciones de grupos armados ilegales, incluido el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Más allá de las medidas selectivas, la comunidad internacional debería presionar por la revocación de las licencias extractivas de CAMIMPEG, la transferencia de sus operaciones mineras a entidades civiles, nacionales o internacionales, a través de procesos transparentes, y la eventual disolución de la empresa dentro de un marco de reforma más amplio. Cualquier presencia militar futura en el Arco Minero del Orinoco debería limitarse exclusivamente a proporcionar las condiciones de seguridad que las empresas legítimas necesitan para operar sin asociarse, contratar o relacionarse con organizaciones criminales. Coordinadas con los aliados, estas medidas refuerzan, en lugar de socavar, la exigencia de elecciones libres y justas, al demostrar que la participación en la captura militar-comercial conlleva consecuencias personales e institucionales.

2

Promover la exclusión legal del Ministerio de Defensa venezolano de toda actividad comercial no directamente relacionada con la defensa nacional.

Esta es una de las reformas institucionales necesarias para dar certeza legal transparencia a la futura inversión extranjera. El marco actual, en el que los militares operan bancos, aseguradoras, granjas, fábricas, cadenas de televisión, agencias de viajes y operaciones mineras, es incompatible con una economía de mercado funcional y con el mandato constitucional de las fuerzas armadas. Los inversionistas dudarán en entrar en una economía donde entidades militares gozan de acceso monopólico a recursos estratégicos, tasas de cambio preferenciales e inmunidad frente a la supervisión. El margen de influencia internacional es máximo antes de la normalización, no después. Un compromiso económico que preceda a la reforma estructural no reformará el sistema; será capturado por él.

3

Las entidades del sector privado que se integraron voluntariamente al aparato militar-comercial deberían enfrentar consecuencias concretas.

Empresas como Southern Procurement Services, Grupo Atahualpa y los grupos corporativos detrás de CENARECA, Convencaucho y Cantera Cordón se asociaron



con entidades militares en condiciones de acceso preferencial y captura estatal. Las jurisdicciones e instituciones multilaterales que mantienen marcos de debida diligencia corporativa y asesoría empresarial deberían tratar a estas entidades, y a otras que incurrieron en conductas similares, como portadoras de un riesgo documentado de captura estatal, y deberían emitir advertencias formales de inversión que alerten en consecuencia a los inversionistas internacionales y a las instituciones financieras.

PARA UN FUTURO GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE VENEZUELA

Un gobierno legítimo, producto de elecciones libres y justas, heredará una arquitectura económica construida a lo largo de más de dos décadas para enriquecer a élites corruptas y distorsionar el mercado. Las recomendaciones siguientes no son una hoja de ruta para el régimen actual, que carece de la legitimidad democrática necesaria para emprender una reforma estructural de esta magnitud. Son un marco para la Venezuela democrática que las elecciones deben producir:

1

Excluir por ley al Ministerio de Defensa de toda actividad comercial y reestructurar sus 44 entidades adscritas bajo criterios transparentes.

Las entidades que cumplen funciones genuinas de defensa deberían permanecer dentro de los militares; las que operan como empresas comerciales deberían transferirse a propiedad civil mediante procesos de privatización abiertos y competitivos, diseñados para evitar la captura por parte de los mismos actores que construyeron el sistema actual. La supervisión internacional de los procesos de licitación de privatización, incluida la participación de instituciones multilaterales, fortalecería tanto la integridad como la credibilidad de este proceso. CAMIMPEG requiere el tratamiento más urgente, dadas sus operaciones en el Arco Minero del Orinoco.

2

Realizar una auditoría financiera integral de las 44 entidades actualmente adscritas al Ministerio de Defensa.

La auditoría debe cubrir todas las empresas mixtas con socios del sector privado, todas las fundaciones y todos los servicios autónomos, y debe realizarse con



asistencia técnica internacional. Sus resultados deben publicarse en su totalidad, y cualquier procedimiento penal o administrativo derivado de ella debe ser transparente y procesalmente impecable.

La conexión entre la captura económica y la represión política no es incidental: el mismo aparato que extrajo las rentas financió y ejecutó la represión contra los ciudadanos venezolanos.

La transparencia financiera y la rendición de cuentas judicial son componentes de un mismo proceso de restauración democrática, y un gobierno democrático debe tratarlos como tal.

3

Impulsar la recuperación de activos a través de canales legales internacionales para los fondos y propiedades extraídos del Estado venezolano.

La recuperación debe extenderse más allá de los propios oficiales, hacia socios comerciales, familiares y testaferros que mantienen activos en Panamá, Europa, Norteamérica, Turquía, Suiza y otras jurisdicciones donde se ha depositado riqueza del Estado venezolano. Cuando surja evidencia de enriquecimiento ilícito, los casos deberían remitirse a las autoridades judiciales correspondientes conforme a la ley venezolana anticorrupción y a las convenciones internacionales aplicables, dentro de un marco más amplio de justicia transicional. Los 103 oficiales militares que ocuparon puestos en juntas directivas de empresas estatales son un punto de partida para esta revisión, no un techo.

PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL RESPECTO A CUBA

1

Evaluar con cautela cualquier proceso de liberalización.

El hallazgo de que la supuesta liberalización de las importaciones de combustible simplemente reprodujo el control de GAESA a través de empresas de fachada vinculadas a ministerios del gobierno y redes de la familia Castro debería establecer un estándar claro: una liberalización que no desmantela los monopolios militares no es una liberalización en absoluto y no debería tratarse como una reforma que amerite un cambio en la postura externa. Una apertura económica genuina en Cuba requiere la salida de GAESA de los sectores que actualmente controla, no su cambio de imagen a través de estructuras de fachada.



2

Mantener y profundizar el escrutinio selectivo de las entidades vinculadas a GAESA y de las personas detrás de ellas, y emitir advertencias formales de inversión que alerten a los inversionistas internacionales y a las instituciones financieras sobre los riesgos estructurales de cualquier relación comercial con ellas.

Los documentos filtrados que revelan al menos 17.900 millones de dólares en activos controlados por GAESA, incluidos más de 14.400 millones de dólares en cuentas bancarias, demuestran que el sistema financiero internacional ha sido utilizado para resguardar riqueza extraída de Cuba durante décadas. La opacidad de la estructura corporativa de GAESA, la ausencia de reportes financieros públicos y el uso documentado de negocios de fachada e intermediarios offshore hacen que la debida diligencia en cualquier relación de este tipo sea estructuralmente imposible.

PARA UNA FUTURA CUBA DEMOCRÁTICA

La eventual transición política en Cuba, cuando y como sea que ocurra, enfrentará un desafío que es estructural y no incremental: GAESA controla entre el 40 y el 50 por ciento de la economía cubana a través de un conglomerado único, centralizado y opaco. Una economía de esa forma no puede reformarse por partes. Debe reestructurarse por completo, con salvaguardas contra la captura por parte de élites corruptas nacionales e internacionales:

1

Emprender el desmantelamiento completo de GAESA como condición previa para cualquier apertura económica creíble.

Las empresas actualmente bajo el conglomerado, que abarcan turismo, comercio exterior, banca, remesas, logística, infraestructura de combustible y otros sectores, deberían transferirse a propiedad civil mediante procesos de privatización transparentes diseñados para evitar su recaptura por parte de antiguos funcionarios de GAESA o sus testaferros. El hallazgo de CubaNet de que la supuesta liberalización del sector privado en las importaciones de combustible fue inmediatamente capturada por empresas de fachada vinculadas a GAESA es el precedente de advertencia del que cualquier gobierno democrático debe aprender.



2

Realizar una auditoría integral de la base de activos completa de GAESA e impulsar la recuperación de activos a través de canales legales internacionales.

La auditoría debería cubrir todas las filiales, todas las empresas offshore vinculadas a su liderazgo y a sus familias, y todas las cuentas bancarias mantenidas en jurisdicciones internacionales. Los 17.900 millones de dólares identificados en documentos filtrados representan solo lo que se ha hecho público; tras décadas de acumulación opaca, la escala real es casi con certeza mayor, y gran parte de esta riqueza reside hoy en jurisdicciones fuera del alcance legal cubano, lo que hace esencial la cooperación internacional. Los 14.400 millones de dólares en cuentas bancarias por sí solos pertenecen al pueblo cubano. Un gobierno democrático debería tratar su recuperación tanto como una necesidad financiera para la reconstrucción y como una cuestión de justicia histórica.

3

Establecer un mecanismo de justicia transicional que aborde la dimensión económica del régimen autoritario, no solo la represión política.

La acumulación de 17.900 millones de dólares en activos controlados por los militares mientras millones de cubanos caían en la pobreza, la escasez y la migración forzada no es una característica incidental del sistema documentado en este informe. Es el sistema. La rendición de cuentas de quienes diseñaron, gestionaron y se beneficiaron de esta estructura, incluido el pequeño grupo de funcionarios que, según reportajes de investigación, constituyó el núcleo dirigente de GAESA, debe ser un componente de cualquier restauración democrática genuina.



Referencias

- 1 <https://www.dw.com/es/gaesa-el-consorcio-militar-que-controla-la-econom%C3%ADa-cubana/a-4206999>
- 2 <https://eltoque.com/el-poder-de-gaesa-en-la-economia-cubana>
- 3 <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm1217>
- 4 <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy91qw9dqj3o>
- 5 <https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article311488962.html>
- 6 <https://www.bce.fin.ec/en/international-reserves-stood-at-usd-6-9-billion-at-the-end-of-2024/>
- 7 <https://www.bcp.gov.py/reservas-internacionales>
- 8 <https://www.abc.com.py/economia/2024/03/01/las-reservas-monetarias-suben-a-us-10403-millones/>
- 9 <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/002/2024/294/>
- 10 Oil For Repression. Miranda Center for Democracy <https://mirandacenter.org/es/cuba/>
- 11 <https://www.notimerica.com/politica/noticia-cuba-venezuela-cupet-pdvsa-crean-empresa-mixta-reactivar-refineria-petroleo-cienfuegos-20060411163820.htm>
- 12 <https://www.cubanet.org/tag/emilio-morales/>
- 13 <https://www.infobae.com/america/america-latina/2026/05/16/el-dominio-de-gaesa-en-cuba-economia-militarizada-crisis-social-y-senales-de-fractura-en-el-regimen/>
- 14 Interview with Cuba Net.
- 15 Interview Emilio Morales. CubaNet.
- 16 <https://www.reuters.com/world/americas/what-is-gaesa-which-has-taken-center-stage-us-cuba-tensions-2026-05-21>
- 17 <https://www.cubanet.org/castro-family-and-gaesa-mipymes-among-those-designated-to-import-fuel/>
- 18 <https://elpais.com/economia/2026-05-24/que-pasara-con-el-turismo-en-cuba-asi-funciona-gaesa-el-conglomerado-militar-en-el-punto-de-mira-de-estados-unidos.html>
- 19 https://elpais.com/internacional/2008/12/14/actualidad/1229209204_850215.html
- 20 <https://www.ogj.com/refining-processing/article/17268758/cuba-venezuela-sign-new-accords-on-oil-gas>



Referencias

- 21 https://cincodias.elpais.com/cincodias/2008/12/14/economia/1229394208_850215.html
- 22 https://cincodias.elpais.com/cincodias/2008/12/14/economia/1229394208_850215.html
- 23 <https://www.rtve.es/noticias/20081214/venezuela-y-cuba-acuerdan-crear-empresas-mixtas-petroleras-y-tecnologicas/206835.shtml>
24. <https://www.reuters.com/article/markets/oil/as-venezuelans-suffer-maduro-buys-foreign-oil-to-subsidize-cuba-idUSL1N1P5296/>
- 25 <https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article314461732.html>
- 26 <https://www.politico.com/news/2025/12/10/us-seizes-venezuelan-oil-tanker-00685289?>
- 27 Interview with Cuba Net.
- 28 Interview with Claudia Padrón, cuban investigative journalist.
- 29 <https://www.cubanet.org/castro-family-and-gaesa-mipymes-among-those-designated-to-import-fuel/>
- 30 See <https://www.controlciudadano.org/web/wp-content/uploads/Red-de-Empresas-Militares-en-Venezuela.pdf> ; <https://www.controlciudadano.org/sin-categoria/el-crecimiento-de-la-red-de-empresas-militares-en-venezuela-analisis-actualizado-hacia-donde-avanza-la-fanb> ; <https://www.controlciudadano.org/noticias/con-20-empresas-la-fanb-acapara-el-poder-economico>
- 31 <https://armando.info/llega-forum-se-van-las-tiendas-de-alex-saab/>
- 32 See <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/11/Presencia-Militar-en-el-Estado-Venezolano.pdf>
- 33 <https://armando.info/llega-forum-se-van-las-tiendas-de-alex-saab/>
- 34 <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/11/Presencia-Militar-en-el-Estado-Venezolano.pdf>
35. <https://armando.info/los-contratos-que-delcy-repartio-estan-en-veremos/?tztc=1>
36. <https://www.crisisgroup.org/es/brf/latin-america-caribbean/andes/venezuela/b53-curse-gold-mining-and-violence-venezuelas-south>



MIRANDA CENTER
FOR DEMOCRACY



IRI INTERNATIONAL
REPUBLICAN
INSTITUTE
Advancing Democracy Worldwide

Esta publicación fue posible gracias al generoso apoyo del Instituto Republicano Internacional (IRI). Las opiniones y análisis aquí expresados son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista ni posiciones oficiales del IRI.



mirandacenter.org